

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3.50 pts.  
 Por un año. 11.00 pts.  
 Id. fuera. 18.00 pts.  
 Id. en el extranjero. 30.00 pts.  
 Número suelto. 0.05 pts.  
 Id. atrasado. 0.10 pts.

ANUNCIOS

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 Avenida de Vigo, Hoteles de Miral, número 2  
 piso 2.º, derecha.—Teléfono número 134

SUCURSAL ADMINISTRATIVA Y ESTAFETA  
 Calle del Navío, 11, Casa de Montero y Hermanos.—Teléfono número 153

DOS EDICIONES DIARIAS  
 COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

## De política

Es de las situaciones políticas la actual de lo más enmarañado y difícil. A los cinco meses de gobierno se ha gastado una de las dos familias liberales por la deficiencia de su jefe, Montero Ríos, a quien juzgan con toda esta dura nota todos los hombres políticos.

El Sr. Montero Ríos se ha adelantado a la condena, echando a volar el rumor de que se retira de la vida activa. Al nuevo gabinete se le ha acosado para que diga qué color trae, y cuáles son sus ideales y su programa político. Y del atolladero van saliendo con las generosas de la ley.

La única nota vibrante en labios del Sr. Moret, ha sido la remachada de la preponderancia del poder civil, como si con esto se quisiera decir todo... el miedo que se ha pasado.

El poder civil Pero ahora no quiere decir aquello del clericalismo, el coco negro que, sin saberlo los españoles, se había metido en la gubernación del Estado. Y los liberales y el señor Montero Ríos eran unos matones y hablaban gordo de mantener las prerrogativas del poder civil, de atajar el camino del clericalismo.

Para ganar el tiempo perdido, los jefes de minorías y el Gobierno acordaron abreviar la ración de discursos y dar por discutido el Mensaje.

Como esto requería una compensación de palabrería, se acordó que al tratarse de los presupuestos se aprovechara la coyuntura para ingerir debates políticos.

Sucedió todo como estaba proyectado, y quedó votado anoche el Mensaje para ir ganando días.

Y hoy, después de las horas de preguntas, ha empezado la discusión de los presupuestos, leyéndose el voto particular de la minoría villaverdista, y defendiéndolo el exministro Sr. Bugallal.

A propósito de estos villaverdistas, repuestos ya del tránsito al moretismo del Sr. Gasset por el puente del ministerio de Fomento, hay que decir que continuarán formando grupo.

Las declaraciones del Sr. Moret para explicar la fácil entrada de Gasset en el gabinete, proclamando los puntos de contacto de su política con la obra económica del Sr. Villaverde, y las solicitudes ya conocidas al Sr. Besada para que sustituyera a Echegaray en Hacienda, han sido recogidas como espíritu de mutua simpatía en la nota oficiosa de la reunión de los villaverdistas.

Estos, que se congregaron para cambiar la impresión de todos por el acto del Sr. Gasset, convinieron en mostrarse benévolos con el gobierno que preside el Sr. Moret.

Pero nada más.

## INFORMACIONES

En la opinión ha producido buen efecto, aunque contrario a nuestras costumbres parlamentarias, que el Gobierno, de acuerdo con los jefes de las minorías, decidiera suprimir la discusión del Mensaje.

Debate verdaderamente estéril, que ha servido constantemente para que los ilustres oradores de la tribuna parlamentaria lucieran su elocuencia para hablar de lo humano y de lo divino, sin finalidad alguna, ni para los partidos ni para la nación.

Un torneo literario, se ha dicho siempre que es el Mensaje; bien suprimido está, y quiera Dios que el tiempo que en aquél había de invertirse se aproveche bien.

La forma empleada para llegar a es-

te feliz acuerdo, es lo único censurable. Lo discutido y acordado en una reunión privada, debió discutirse y acordarse en la sesión pública del Congreso, que para eso es una Asamblea deliberante, que dentro del régimen constitucional tiene funciones cosoberanas que no pueden usurpar ni el Gobierno en representación de la mayoría ni los jefes de los partidos en nombre de sus amigos.

Esas resoluciones en conciliabulos de orohombres, son contrarias al régimen representativo que nos rige.

Si así hubiera sucedido, no habría derecho para que nadie dijese que la contestación al discurso de la Corona se había aprobado de matute, y además podría haberse votado nominalmente.

Es posible que el presidente del Congreso pague culpas de otros y se verá precisado a dimitir su alto cargo, que, al decir de personas suspicacias, caerá muy bien en la mano ya que tal decisión adoptase el marqués de la Vega de Armijo, no por razones personales, sino por otras de conveniencia de partido; pues se lograría cortar las escalas.

La Comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido, asistiendo el Sr. Moret, el que se ha despedido como presidente de la misma.

El Sr. Moret ha manifestado que el criterio del Gobierno, de acuerdo con los jefes de las minorías es para mantener cifras de ingresos, admitir algunas variaciones de gastos y simular, near la discusión de ambos.

La Comisión ha acordado consignar el aumento de los pluses de la benemérita.

D. Alfonso Sala ha propuesto a la subcomisión de presupuestos de Instrucción pública que se aumente la consignación de la enseñanza industrial y técnica, que se aumenten plantillas para las enseñanzas superiores y el aumento de material para las mismas.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando Consejeros de Estado al marqués de Aguilar de Campoó y al Sr. López Puigcerri.

Subsecretario de Gobernación a don Federico Requejo, que tomará posesión del cargo hoy.

Indican al Sr. Latorre para otro alto cargo.

El Sr. D. Amos Salvador ha mejorado de su enfermedad.

El director de la benemérita ha visitado al conde de Romanones, interesándole el aumento de un real al haber de los guardias.

El conde de Romanones ha dicho que hará en el asunto cuanto pueda.

Los nombramientos de los nuevos alcaldes se harán en este mes.

El Sr. Zuleta continuará en la capitania general de Barcelona.—Mencheta.

## Resolución importante

El Consejo de Instrucción pública ha aceptado la propuesta del Sr. Azcárate resolviendo la consulta hecha sobre el patronato del claustro universitario de Salamanca en algunos Colegios menores, cuestión suscitada al tratar de la provisión de becas.

Y la resolución es declarar que esas becas las proveerá el claustro ordinario de profesores en dos doctores y dos estudiantes, procurándose así resucitar el espíritu de las fundaciones en armonía con las circunstancias actuales.

## LAS SESIONES DE CORTES

(Servicio de la Agencia Mencheta)

Madrid 5.

### SENADO

El general WEYLER dirige una pregunta al ministro de la Guerra respecto a las manifestaciones que hizo ayer en el ministerio en el acto de recibir a los jefes y oficiales, declarándose dispuesto a restablecer la disciplina.

El general LUQUE después de saludar a la Cámara, dice que el general Weyler es el menos llamado a dirigirle tal pregunta.

El ministro se expresa en tono enérgico.

El Sr. ARAMBURU pide al ministro que guarde el respeto debido a los senadores.

El PRESIDENTE le advierte que para eso está la presidencia.

El general LUQUE censura que Weyler diera a un periódico, para su publicación, la copia de un decreto antes de ser publicado.

Termina diciendo que habló sólo del concepto de disciplina.

Weyler se da por satisfecho.

### CONGRESO

Comenzó la sesión de hoy a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños hay trece diputados.

Juran el cargo los Sres. Mejías Silió y Larriva.

Entra el Sr. Gasset.

El marqués de MOCHALES anuncia una interpelación acerca de las declaraciones que hizo el conde de Rímanones en su viaje a Andalucía, el señor Gasset en otro viaje que hizo después de ser ministro, preguntando también que se hará del pantano de Guadalecín y de otras obras en las provincias andaluzas.

Le contesta el Sr. GASSET diciendo que él cree que la crisis agraria no debe estudiarse para una inmediata y pasajera solución, sino para una solución total.

Hace la historia de las obras del pantano de Guadalecín, desdando que terminen pronto, añadiendo que al primer Consejo de ministros que se celebre llevará el proyecto de obras.

El marqués de MOCHALES le da gracias.

El Sr. GASSET (D. Fernando) censura que en la Diputación de Castellón acaparen todos los cargos una misma familia.

Le contesta el conde de ROMANONES diciendo que el Gobierno se halla dispuesto a combatir el caciquismo.

El Sr. MEJÍA se refiere de los cargos que le hizo ayer el Sr. Montes Sierra, y dice que desconoce el proceso que se instruye con motivo de los sucesos de la junta provincial del Censo.

El Sr. MONTES SIERRA insiste en que son ciertos los hechos que relató ayer.

(Entra en el Congreso el Sr. Moret)

El Sr. MOROTE denuncia que se ha aplazado el procesamiento del Sr. Costa, por delito cometido siendo diputado hasta después que ha dejado de serlo.

Interviene el Sr. MORET, diciendo que el interesado puede ampararse en la inmunidad parlamentaria en el caso en que no se haya procedido conforme a la ley.

Después de varias preguntas sin interés, el Sr. COROMINAS ensaña un sobre, que contiene un pliego con 20000 firmas de Barcelona, pidiendo la suspensión de garantías. Pregunta si el Gobierno se preocupa de nombrar gobernador de Barcelona, pues el actual es un peligro contante, hasta tal punto, que todas las clases sociales se abstienen de visitar el gobierno civil.

Opina que el nuevo gobernador debe ser un hombre de condiciones excepcionales; elogia al general Blanco y

propone al Sr. Antúnez para gobernador de Barcelona.

Dice que el Sr. Rusiñol le ha telegrafado diciéndole que desde el gobierno civil y fiscal de la Audiencia se ha emprendido una enérgica campaña contra los catalanistas y sus órganos en la prensa.

El conde de ROMANONES dice que el gobernador que se nombre será de excepcionales condiciones.

Reciprocán los Sres. COROMINAS y conde de ROMANONES.

El Sr. MONTES SIERRA hace algunos ruegos de interés local.

El Sr. CASUDO explica su interpelación sobre administración de Justicia en la provincia de Orense.

### SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Santos del día

Día 7. Jueves.—Es día de ayuno, San Ambrosio, Obispo, confesor y doctor; San Urbano y San Martín, abad.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual de San Juan Evangelista. A las diez de la mañana misa, novena, reserva y novena. Por la tarde, al pasar el establo, exposición, rosario, letanía o letanía cantada, sermón que predicará el Rdo. P. Efraim A. Ardillo, de la Compañía de Jesús, novena, reserva y goz. cantados.

Purísima Concepción.—Novena a su titular. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M., reserva y novena. Por la tarde, al pasar el establo, exposición del Santísimo, novena, rosario, novena, sermón, letanía cantada, reserva y letanía a la Purísima.

Convento de las Religiosas Franciscas.—Novena a la Inmaculada Concepción. A las siete y media de la mañana misa cantada y novena. Por la tarde, a las cuatro y media, rosario, novena y gozos cantados por las religiosas.

Adoración.—Novena en honor de la Inmaculada Concepción. A las cinco y media de la tarde, novena, rosario, novena, cánticos y reserva.

Convento de las Religiosas del Corpus.—Novena a la Inmaculada. A las cinco de la tarde, rosario, novena y cánticos.

Iglesia conventual de San Esteban (Padre Dobutsky).—Al oscurecer rosario y salve cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padre Carmelitas).—Al oscurecer rosario.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá a S. D. M. y estará expuesta hasta las cinco de la tarde, que se recogerá. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Doloresa. A las nueve misa.

### Importante para Salamanca

En el Congreso de los diputados se ha presentado el siguiente proyecto de ley, remitido al Senado, sobre Sindicatos agrícolas:

### AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Senado, tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M., ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se consideran Sindicatos agrícolas para los efectos de esta ley las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras agrícolas constituidas o que se constituyan legalmente para alguno o algunos de los fines siguientes:

- 1.º Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles para su aprovechamiento por el Sindicato.
- 2.º Adquisición para el Sindicato o para los individuos que lo formen, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola o pecuario.
- 3.º Venta, exportación, conservación, elaboración o mejora de productos del cultivo o de la ganadería.
- 4.º Roturación, explotación y saneamiento de terrenos incultos.
- 5.º Construcción o explotación de obras aplicables a la agricultura, la ganadería o las industrias derivadas o auxiliares de ellas.
- 6.º Aplicación de remedios contra las plagas del campo.
- 7.º Creación de fomento de institutos o combinaciones de crédito agrícola.

la (personal, pignoraticio o hipotecario) bien sea directamente dentro de la misma Asociación, bien estableciendo o secundando Cajas, Bancos o Positos separados de ella, bien constituyéndose la situación en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos de ella.

8.º Instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguro, de auxilio ó de retiro para inválidos y ancianos, aplicadas a la agricultura o la ganadería.

9.º Enseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la agricultura y la ganadería y estimular sus adelantos, sea creando o fomentando institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan ó el acceso a ellos.

10.º El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes a los sindicatos y la resolución de sus desacuerdos por medio del arbitraje.

Se considera también Sindicato la unión formada por Asociaciones agrícolas para fines comunes de los que quedan enumerados.

Art. 2.º Para la constitución de un Sindicato agrícola bastará que lo pida, en solicitud dirigida al gobernador de la provincia, las personas que deseen formarlo, en número no menor de diez, ó una Asociación agrícola legalmente organizada.

A la solicitud pidiendo la autorización se acompañará una copia de los estatutos y la lista de las personas que formen el Sindicato, indicando las que pertenezcan al Comité directivo y los recursos con que ha de contar para su sostenimiento.

De toda modificación que se haga en los estatutos se dará conocimiento al gobernador de la provincia.

A estos efectos, se abrirá en todos los Gobiernos de provincia un Registro especial de Sindicatos agrícolas, del que se sacarán las certificaciones que se estimaren necesarias.

Art. 3.º Se reconoce a los Sindicatos agrícolas la capacidad jurídica que determina el art. 1.º del Código civil.

Art. 4.º Para obtener cargo de dirección, administración ó representación en los Sindicatos agrícolas, será requisito gozar de la plenitud de derechos civiles.

Art. 5.º Los asociados en Sindicato agrícola podrán, en todo tiempo, retirarse, no obstante cualquiera cláusula en contrario de sus estatutos, sin detrimento de las obligaciones ó responsabilidades por ellos contraídas y pendientes al tiempo de la separación.

Los estatutos determinarán los derechos que el socio separado deba conservar en las instituciones de previsión, auxilio, retiro y demás análogas, derechos adquiridos onerosa ó gratuitamente mientras permaneció en la Asociación. A falta de prevención estatutaria se entenderá que la rescisión individual del pacto de asociación no altera los derechos ni las obligaciones del interesado en las mencionadas instituciones, siempre que éstas sean distintas del Sindicato, aunque estén agregadas subordinadas ó relacionadas con él. Cuando dichas instituciones estén constituidas en forma mutua dentro del mismo Sindicato, quedará excluido de ellas el socio separado, a falta de cláusula estatutaria que otra cosa ordene.

Art. 6.º Quedan exentos de los impuestos de timbres y derechos reales la constitución, modificación, unión ó disolución de Sindicatos agrícolas. Gozarán de igual exención los actos y contratos en que intervengan como parte la responsabilidad jurídica de un Sindicato agrícola constituido y registrado en forma, siempre tengan por objeto directo cumplir según los respectivos estatutos, fines sociales de los enumerados en el art. 1.º de la presente ley.

Las instituciones de previsión de cooperación ó de crédito, formadas por Sindicatos agrícolas y basadas en la

mutualidad dentro de los mismos, estarán sujetas al impuesto de utilidades solamente por los dividendos de beneficios que repartan a los asociados.

Las exenciones tributarias que este artículo concede cesarán para las Asociaciones que el Ministerio de Hacienda, oído el de Fomento, declare constituidas para fines diferentes de los que caracterizan al Sindicato agrícola, aunque tomen apariencia de tal.

Art. 7.º Los derechos de Aduanas que se hayan satisfecho por las máquinas, aperos, semillas y demás elementos de las industrias agrícolas, o ejemplares reproductores electos para mejorar la ganadería, serán devueltos, a instancia del Sindicato, por el Ministerio de Hacienda, previa declaración del de Fomento, sobre la mejora y utilidad general de la importación de que se trate.

Art. 8.º El Ministerio de Fomento facilitará gratuita y preferentemente a los Sindicatos el uso de ejemplares selectos destinados a la mejora de las razas, las semillas de ensayo, las plantas, máquinas y herramientas agrícolas que el Estado adquiera y pueda en esta forma aplicar al fomento de las industrias del campo. Igual preferencia tendrán los sindicatos para recabar los medios oficiales disponibles para extensión de la enseñanza agrícola.

Y el Senado lo pasa al Congreso de los Diputados, conforme a lo proveniente en el art. 9.º de la ley de 19 de Julio de 1837.

Palacio del Senado 22 de Noviembre de 1905.—Amós Salvador, Vicepresidente.—Jerónimo del Moral, Senador Secretario.—Emilio Ortuño, Senador Secretario.

Han sido nombrados presidente de la Comisión Azcárate y secretario el señor Pérez Oliva.

PUBLICACIONES

La Hormiga de Oro

Dedicado a la Purísima Concepción de María viene el número 48 de esta importante ilustración católica con hermosas reproducciones de Murillo; Santa Bárbara de Palma; la coronación de la Inmaculada de Lucca; ilustraciones; el accecho de Ruhwert; vista del monasterio de Yuste, y escudo de Carlos V; sucesos de Rusia; entierro de Raumann, la banda negra, herido transportado, en la ambulancia, revolucionarios dirigiéndose a la Duma, traslado de un revolucionario herido, carruajitos conduciendo cadáveres al cementerio, muertos insepultos en el cementerio judío, el cementerio ortodoxo, plaza del Senado en Helsingfors en el momento de la proclamación del ukase imperial, revolucionarios en San Petersburgo parlamentando con un destacamento de caballería; restos del Chatam retirados del Canal de Suez; atentado anarquista en Pekín; vagón en el que estalló la bomba y coche destruido por la explosión. La parte literaria resulta también muy interesante.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo, a 48 reales fanega. Centeno, a 33 id. id. Cebada, a 30 id. id. Algarrobas, a 36 id. id.

Información telegráfica de "El Lábaro,"

DE LONDRES

Declaraciones del embajador de Alemania

LONDRES 5.—El embajador de Alemania ha declarado en un banquete que le ha sido ofrecido: «Alemania es una nación política. Nosotros deseamos vivir en amistad y armonía con todos nuestros vecinos. Jamás hemos tenido querrela alguna con Inglaterra y esperamos no tenerla nunca.»

Hablando de las nubes que se han elevado sobre ambos países, dijo el emperador que las causas no son difíciles de descubrir para los que leen lo que a diario se imprime.

Añade la reunión de hoy demuestra que se hacen trabajos para disipar estas nubes. No hay ni una sola causa de antagonismo entre las dos naciones. El Gobierno alemán ve con satisfacción sincera todo movimiento encaminado a las buenas relaciones de las dos potencias, y la nación alemana contestaría con júbilo a toda manifestación amical por parte de Inglaterra.

FABRA.

DE NUEVA-YORK

Desórdenes en Georgetown.—Muertos y heridos.—El gobernador escoltado.

NUEVA YORK 5.—Un despacho de Georgetown anuncia que continúan los desórdenes. La policía ha disparado sobre la muchedumbre, resultando siete amotinados muertos y 17 heridos.

El gobernador se ha visto imposibilitado de salir del edificio donde se hallaba por estar éste sitiado. Por la noche consiguió huir, yendo escoltado por bastante policía. Muchas ventanas de la ciudad han sido destruidas a pedradas. El servicio de tranvías está completamente interrumpido. Es opinión general que se tardarán bastantes días para conseguir el restablecimiento del orden.

Más muertos.—Cruceros que no llegan

GEORGETOWN 5.—Ayer se ha producido una violenta colisión entre la policía y los amotinados. Han resultado veinticinco personas muertas y heridas.

Los cruceros que se esperaban no han llegado aún.

FABRA.

DE VALENCIA

Vista causa suspendida

De Valencia comunican que la vista de la causa sobre los sucesos de Picasent, que debía haber comenzado ayer, se ha suspendido por insuficiencia de los salones de la Audiencia.

Se ha pensado celebrarla en el Paraninfo de la Universidad, y, a este efecto, el presidente de la Audiencia ha oficiado al rector, solicitando dicho local.

Si lo concede, la vista comenzará hoy.—Mencheta.

Del extranjero

Obreros muertos

NUEVA YORK 5.—Telegrafan de Salt Lake City que, a consecuencia del reciente accidente en una mina, han fallecido dieciocho obreros.

En favor de los judíos

NUEVA YORK 5.—La suscripción en favor de los judíos de Rusia se eleva a un millón y medio de dólares.

Importaciones y exportaciones

NUEVA YORK 5.—Durante la pasada semana las importaciones se han elevado a 1.372.000 dólares.

Las exportaciones de oro han alcanzado poco más de 12.000 dólares, y las de plata 963.000 dólares.

Explosión en una mina

PARIS 5.—Dicen de Alais que en una mina ha ocurrido una explosión, matando a cuatro obreros. En el momento del accidente sólo estaban dichos obreros.

Paquebot encañado

LONDRES 5.—Un despacho de Sheerness, dirigido al Cloyd, dice que el paquebot que hace la travesía de Flessing a Guenborough ha encañado en Grainspit. Los remolcadores han desembarcado a los pasajeros. El barco será puesto a flote mañana.

La huelga de ebanistas

LORIENT 5.—Han fracasado por completo las gestiones para llegar a solucionar la huelga de ebanistas. Los obreros, que ascendían a un centenar, han recorrido la ciudad, cantando y llevando la bandera roja sindical.

Comunicaciones interrumpidas

COPENHAGUE 5.—La administración de telégrafos ha dado aviso de que todas las comunicaciones con Rusia se hallan completamente interrumpidas.

Nuevo ministerio

LONDRES 5.—Mr. Bannerman fué recibido en audiencia por el Rey esta mañana y encargado de constituir el ministerio.

FABRA.

DE BARCELONA

Anarquista, detenido

De Barcelona telegrafan diciendo que el anarquista Alfredo Picoret, detenido recientemente por no pagar las consumaciones que hizo en un restaurant, ha sido libertado, habiendo ingresado en el Asilo del Parque.

—La Federación agrícola catalana balear ha acordado recordar al actual Gobierno la promesa de reducir por décimas el impuesto de consumos.

Pedirán, además, la libre destilación del alcohol vínic, y que se establezca un margen diferencial de 35 pesetas para los alcoholes restantes.—Mencheta.

PARA ADQUIRIR ARTILLERIA

Madrid 6, 12:30. N.º 37. Se confirma que por medio de una enmienda se consignará en el presupuesto una anualidad para la adquisición de artillería de tiro rápido, importando unos cinco millones.—Mencheta.

DE PARÍS

El atentado contra el Rey de España.—Un detenido.—Telegramas.

PARIS 5.—Los diarios Libre Parole y Echo de Paris, publican con toda reserva unos telegramas de Montpellier, señalando la detención de un individuo que, después de haber declarado llamarse Carlos Morales, confesó que su verdadero apellido era Farras, autor del atentado de la calle de Rohan, el 30 de Mayo último, contra el Rey D. Alfonso y Mr. Loubet. Dió detalles sobre su personalidad, que están absolutamente conformes con los que se publicaron en París al momento del atentado.

PARIS 5.—El prefecto de policía recibió esta mañana de Montpellier un telegrama, confirmando la detención de un individuo, que dice ser Farras, autor del atentado de la calle Rohan. El telegrama contiene las señas del detenido, que no corresponden de ningún modo a las que tiene la policía francesa.

FABRA.

NOMBRAMIENTO

Madrid 6, 13. N.º 58. Su Majestad el Rey ha firmado el nombramiento de Director de Obras públicas a favor del Sr. Burell.—Mencheta.

HUNDIMIENTO DE UN TÚNEL

Gijón.—En el hundimiento de un túnel en el ferrocarril en construcción de la compañía de Langreo, sábase que han ocurrido desgracias, causándose algunos muertos y heridos, ignorándose el número de unos y otros.

Madrid 6, 13. N.º 58. Se han encontrado cuatro cadáveres en el hundimiento del túnel. También se sabe oficialmente que hay un herido grave.—Mencheta.

COMISIONES DE DIPUTACIONES

Madrid 6, 13. N.º 58. Una numerosa comisión de todas las Diputaciones provinciales ha visitado al presidente del Consejo de Ministros, entregándole un mensaje. En él le ruegan atienda con gran interés el mejoramiento de la agricultura. El Sr. Moret les dijo que haría los comisionados salieron muy satisfechos.—Mencheta.

EL COMERCIO ESPAÑOL EN AFRICA

Madrid 6, 12. N.º 38. Melilla.—La prensa local sigue combatiendo el establecimiento de factorías marítimas inmediatas a la plaza. Dicese que tratan los franceses de establecer otra en el cabo de Tres Forcas, y que esto anularía el comercio de la plaza.—Mencheta.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

BOLSA DE PARÍS

PARIS 5.—Exterior español, 92.75 (apertura). 3 por 100 francés, 99.45 (apertura). FABRA.

LAS OBRAS COMPLETAS DE GALÁN

Están publicados los dos primeros tomos. CASTELLANAS (edición aumentada). EXREMETNAS (edición aumentada). En EL LABARO se admiten pedidos.

CLERICALISMO Y LAICISMO

Sobre este asunto la autorizada revista de Roma La Civiltà Cattolica publica un importante artículo, que concluye con estas juiciosas reflexiones,

der en los momentos oportunos para ejercer su maléfica influencia. El señor Folichon había querido visitar a Regla. Pero Servando había sabido sustraerse a esta exigencia, porque los hombres de mucho amor propio sobreviven los celos al amor y Servando conocía a un tiempo que Regla era una rara belleza, y el señor Folichon un hombre corrompido, que ignoraba absolutamente lo que era respetado en concepto alguno. Menos corrompido que él, era Servando más vicioso. Juntos jugaban en las odiosas casas de juego. Servando se arruinaba, y su amigo, siempre impasible, nunca perdía. Juntos bebían, pero jamás se privaba el exigente. En sus bajos amores, nunca prodigaba éste su dinero, ni sus halagos; y mientras el egoísta calculador andaba boyante, dándose tono, y con ínfulas de diplomático; comprando cosméticos, Servando había destruido a un tiempo en aquella gran Babilonia su salud, su osadía, su juventud, su honra y su bella parte moral, y descendido gradualmente a la ignominiosa cloaca a que conducen los vicios. Habíase efectuado este fatal descenso, empezando por despreocupado, y acabando por cínico. Así, aquel joven tan bello, tan rico, tan querido, que había sido la gloria

ANUNCIO

Venta de finca

Se vende en pública y extrajudicial subasta, el día 20 de Diciembre del presente año y a las doce de su mañana, una finca en el inmediato pueblo de Villamayor denominada "Villa San Antonio..."

AMA DE CRÍA.—Se necesita para casa de los padres una de buenas condiciones en todos conceptos. Informarán, calle de la Rúa, 61.

CENTRO PENSION-MAÑES para alumnos oficiales de las Facultades de Instituto.—Director propietario, D. José M. Sánchez Casanx...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades de Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias salas distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto...

El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado...

Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 898; aprobados, 448; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante. Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como la tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO PARA alumnos de Universidad. Instituto y primera enseñanza.—Juan del Rey, 8.—Salamanca.—Director: D. Fabián Villoria Méndez, Licenciado en Filosofía y Letras...

Este Colegio ha tenido, en el curso actual, 36 alumnos de segunda enseñanza; 2 de Facultad y 44 de primera enseñanza; habiendo aumentado esta última enseñanza hasta 53 alumnos, que son los que asisten este mes a la escuela.

Del resultado de los exámenes en Mayo último ya se formaría juicio el público si ha leído el número de alumnos sobresalientes y notables que recientemente hemos publicado.

Desde 1.º de Julio próximo darán principio los repases de las asignaturas que hayen de preparar los alumnos para los exámenes de Septiembre.

Honorarios de segunda enseñanza.—Alumnos internos, pupilage y enseñanza, mes adelantado, 80 pesetas; id. medio pensionistas, id., 40 id.; id. externos, quedándose a estudiar (grupo completo), 20 id.; por una asignatura sola, 10 id.

La primera enseñanza está a cargo del maestro superior D. José González de la Rúa. Los honorarios son: 3 pesetas primer grado; id. los de segundo, y los restantes 5 id.

Estos últimos, además de las horas reglamentarias de escuela, tendrán una hora de explicación diaria por el director. Para más detalles, dirigirse al director.

CANAS.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito exclusivo en Salamanca: Prudente Santos Benito, plaza Mayor, 17 y 18.

SE CONSIGUE EL BIENESTAR DE LAS familias comprando el libro De Cocina, 400 recetas prácticas y sencillas de hacer. A céntimo cada una.

Se vende en la librería de Cuesta.

SE VENDE LA CASA N.º 2 DE LA Calle de Ledesma, en el pueblo de Villamayor. Tiene, además de espaciosas habitaciones, penderas y establos, una gran cortina y corral.

Del precio y condiciones informarán en la Ronda de Corpus, núm. 11.

VENTA DE FINCA.—A voluntad de sus dueños, se hace de una casa libre de toda carga, con buenas, espaciosas y bien decoradas habitaciones, amplia galería con pavimento de mosaicos, con cochera, cuadra, jardín, pozo, paneras y demás dependencias con entrada principal y accesoria, situada en sitio céntrico de Arévalo, provincia de Avila.

Del precio y condiciones informarán don Juan Francisco Guerra Gil, abogado de dicha ciudad de Arévalo, y en la administración de este periódico.

JUAN FRANCISCO PICATOSTE BELLO, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia,

Ha llegado hoy a Salamanca, con objeto de pasar revista de armamento, el gobernador militar de la provincia, general D. Arturo Castellary.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden. Para los ganaderos

Matadero de Barcelona. 4 Diciembre.—Carnero, de 1'75 a 1'80; oveja, de 1'70 a 1'75; borden, de 2'05 a 2'10; macho, de 1'40 a 1'45; cabrito, de 2'50 a 2'75; cabra, de 1'40 a 1'45; busy, de 1'85 a 1'90; vaca, de 1'80 a 1'85; ternera, de 2'10 a 2'15.

Matadero de Sevilla. 4 Diciembre.—Toros, bueyes y vacas, de 1'60 a 1'95. Novillos uteros, erales y añajos, de 1'75 a 2'10. Terneras, de 1'75 a 2'10. Carneros y machos, de 0'00 a 0'00. Cabras y ovejas, de 1'40 a 1'75. Cerdos, de 1'65 a 1'85 pesetas kilo. Consumo en el día de hoy, 108; existencias, 89.

Matadero de Madrid. 4 Diciembre.—Vaca, de 1'85 a 1'96 pesetas kilo; carnero, a 1'47; oveja, a 1'50.

Mercados

Burgos. 5 Diciembre.—En este mercado han entrado 800 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios: Trigo mocho, a 47 1/2 reales las 92 libras.

Medina del Campo. 5 Diciembre.—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 47 50 reales las 94 libras.

Valladolid. 5 Diciembre.—En los almazanes del Canal de Castilla.—En el día de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se vendieron a 47 50 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Han entrado 50 fanegas de trigo que se pagaron a 47 75 reales las 94 libras.

Entraron 50 fanegas de centeno, que se pagaron a 85 reales las 90 libras.

DIARIO DE AVISOS

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco una peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Pectoral de Anacahuita.—Cura la tos y la ronca. Tomándolo a tiempo, impide el desarrollo de la tisis.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 4, nombrando ministro de Marina al capitán de navío de primera clase D. Victor Concas y Palau.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 4, trasladando a la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Pamplona al de Sala de la de Madrid, don Juan de la Cruz Cisneros, y a este cargo al presidente de Pamplona, D. Pedro Higeras Sabater.

Guerra.—Reales decretos, fecha 4, admitiendo la dimisión que ha presentado el general D. Julio Domínguez Bazán del cargo de subsecretario de dicho ministerio, y nombrando en su lugar al general D. Enrique de Orozco y de la Fuente.

Gobernación.—Real orden, fecha 20 de Noviembre, nombrando los tribunales que han de juzgar las oposiciones a ingreso en el cuerpo de médicos titulares.

Otra, fecha 28 del mismo mes, declarando la legalidad de la constitución del Colegio de veterinarios de Madrid.

Otra, de igual fecha, otorgando a los Colegios de veterinarios de Cuenca y Palencia la declaración de corporación oficial, que tiene solicitada.

Herniados, quebrados LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Salamanca únicamente el día 10 de cada mes en el Hotel Pasaje, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten que pueden curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejéis de visitar a dicho especialista, y tened presente que está en Salamanca en el Hotel Pasaje solamente el día 10 de todos los meses.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, 13.

que parecen escritas para España, según son aquí, todavía más que en Italia, de palpante actualidad.

"El amor a la Iglesia y al Papa, y la fidelidad a las tradiciones católicas han preservado a Italia de la apatía y de la decadencia. Más si se exagerase lo primero hasta querer prescindir en el carácter laico del Estado y de la sociedad moderna para defender la libertad de la Iglesia y del Papa; si se extremase la segunda hasta esperar la catástrofe de la cual deba luego surgir la palingenesis social con una especie de Iglesia triunfante en la tierra; si en resumen, cuantos son llamados a trabajar con los medios humanos, ennoblecidos con la divina gracia, por el Papa, la Iglesia y la Italia, hiciesen consistir toda su obra en declararse católicos y papistas hasta lo blanco de los ojos, para procurarse en buena cuenta una especie de monopolio de la ortodoxia, con derecho para tachar de liberalismo a quien quiera que en algún modo desee aprender de la táctica de los católicos de otras naciones a preservar a Italia de la tiranía del nuevo jacobinismo francés; podremos, tarde ó temprano, vernos reducidos, nosotros también, a las condiciones de Francia, donde el derecho común existe para todos, excepto para los católicos, y donde ningún empleado del Gobierno puede impunemente oír misa, confesarse ó comulgar, ni enviar sus propios hijos a una escuela cristiana. Tanto como nos apremia alejar este peligro, tanto más animosamente debemos defender nuestros derechos en el terreno del lacismo, esto es, de la libertad igual para todos."

TRIBUNALES DE OPOSICIÓN

Para juzgar las oposiciones a la cátedra de Procedimientos judiciales y práctica forense, vacante en la Universidad de Salamanca, se ha nombrado el siguiente tribunal:

Presidente, D. José de Cárdenas.

Vocales: D. Salvador Torres Aguilera, D. Tomás Montejo, D. Ismael Calvo, D. Eduardo Soler, D. Luis Zamora y D. Lorenzo Galindo.

Suplentes: D. Matías Barrio y Mier, D. José Valdés, D. Demetrio Gutiérrez Cañas, D. José María Gadea, don Francisco J. Comyn y D. Teodoro Gómez Herrero.

Para las oposiciones a la cátedra de Derecho internacional, público y privado, vacante en la misma Universidad de Salamanca, ha sido también designado el tribunal que sigue:

Presidente, D. Rafael Conde y Luque.

Vocales: D. Joaquín Fernández Prieta, D. Gumersindo Azcárate, D. Luis Gestoso, D. Antonio Royo, D. Guillermo J. de Osma y D. José Gascón Marín.

Suplentes: D. Fernando Mellado, don Francisco J. Jiménez, D. Juan de Dios Trias, D. Adolfo Moris, D. Nicolás López y D. Alfonso Retortillo.

DE SALAMANCA

SUCESOS Y OCURRENCIAS

Anoche fué curado en la Casa de Socorro un sujeto, llamado Federico Ramos, de una dislocación de un brazo, que se la produjo casualmente.

GACETILLAS LOCALES

Se han dado las oportunas órdenes por el Ministerio de Fomento para la construcción del camino vecinal de Tejada a Tamames.

Ha llegado a Madrid el exgobernador civil D. Ricardo Torroja.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión de Sindicatos Agrícolas el diputado a Cortes por Salamanca D. Isidro Pérez Oliva.

El día 9 de los corrientes, a las cinco y media de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Academia de Santo Tomás de Aquino en el lugar de costumbre, continuando la discusión sobre el tema desarrollado en la sesión próxima pasada.

H fallecido en esta ciudad el guardia municipal Juan Manzano. Descanse en paz.

El más suave y eficaz de los purgantes son las AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON.

El celoso juez de Salamanca Sr. Carrera Bermúdez continúa al frente del Juzgado de su cargo, sin que haya razón para que el municipal Sr. Gorjón le sustituya.

Este último ha obtenido una licencia y por este motivo se ha encargado del Juzgado municipal el señor Castro (don Manuel).

Es, por lo tanto, inexacto lo dicho por la prensa local sobre este asunto.

de Cultura 2007

JABON DE SALES DE LA TOJA

CURA Y EVITA LAS AFECCIONES DE LA PIEL PODEROSAMENTE ANTISEPTICO INMEJORABLE COMO JABON DE TOCADOR

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. En Salamanca: Droguerías de D. Ignacio Santiago Fuentes y D. Segundo Primo Sánchez; farmacias de D. Jerónimo Urbina, D. Pablo Beltrán Heredia, D. Angel García Ruiz y principales.

GRAN VAQUERIA SUIZA

Establecida en las Afueras de Sancti-Spiritus LETRA B. La primera de esta culta ciudad por su antigüedad, por ser la mayor é instalada como las mejores de Europa; pues su dueño ha tenido especial gusto, tanto en el ganado, cuanto en el establo.

Leche especial para niños y en enfermos. Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco, número 67 (Puerta de Toro), calle de Zamora, número 58; García Barrado (frente al caño de San Martín), y en el establo (Afueras de Sancti-Spiritus, letra B

acepta poderes para el cobro de haberes pasivos y créditos de las últimas guerras de Cuba y Filipinas. Bordadores, 4, piso 2.º

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27 791) del Ortopédico de Madrid, D. JERONIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, principal

Han sido en tin gran número las personas claudicadas con el resultado de los bragueros que encargaron a ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos creídos de que hacían el encargo a nuestra casa ó a alguna sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confundiera con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos títulos ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias, y careciendo de real privilegio de invención, los bragueros que proponen sus artículos puramente de remesa que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo se que sea de resorte que sin él, que se anuncia con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos los bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesitan adquirir algún aparato, además de exigir del ortopédico con quien tratan el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes les hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos del real privilegio de invención aseguramos y garantizamos la curación completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado ortopédico en Salamanca durante los días 7 y 8 de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el hotel del Comercio.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta de Sol, número 9, principal. Pídanse el folleto, que se envía gratis.

Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALI, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursales en Madrid, calle Alcalá, 18; en Valencia, calles de Pécis y Valero (antes Faz), núm. 13 y de la Cruz Nueva, núm. 4.

GANGA

Por reforma de local, se vende muy barata una máquina de hacer medias y calcetines, comprometiéndose su dueño a enseñar a la persona que la adquiere. Puede producir de cuatro a seis pesetas diarias.

Darán razón Meléndez, 16, taller de géneros de punto.

En el mismo taller se confecciona y compone toda clase de géneros de punto a precios muy económicos.

VENTA DE COCHE

Se vende una berlina, tronco de caballos y guarnición. En esta redacción informarán.

HIERRO BELIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escorbuto y linfaticismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

IMPRENTA DE CALATRAVA

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebra del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

FUNDADA 1847.

## EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

**DIRECCIONES PARA SU USO.**



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá colocarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensibles y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

**TENGA PRESENTE.**—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica, y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.

### GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como conserje?—¿De qué modo deberá ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?—¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER

### PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes to: más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: D. SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, número 5 y 7, Salamanca, á quien se dirijan los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Tiene más seguros de incendios, en España, que todas las demás Compañías nacionales y extranjeras

En la provincia de Salamanca es la mayor cartera la suya

SUBDIRECTOR: ANDRÉS P. CARDENAL

OFICINAS: CALLE DE TORO, 58

# ZURICH

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal ó perpétua y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

Seguros colectivos para obreros.

Seguros contra los accidentes de los viajes, valederos para los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y rios de Europa.

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904 MAS DE CIENTO TRES MILLONES DE FRANCOS

Pídanse detalles y prospectos, sobre las distintas clases de seguros, al REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

**D. ANDRÉS P. CARDENAL**

DOCTOR RIESCO, 58

### PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes to: más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: D. SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, número 5 y 7, Salamanca, á quien se dirijan los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



### TESORO

Lo constituyen, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas; ó botella Única depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora; almocén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriol, 22, Salamanca.



## Icilma

LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los

Sabañones.

Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Jabon Icilma. En todas las buenas farmacias, mercaderías y perfumerías.

Por Mayor: J. URIACH y Cia., Barcelona.

## LA VASCONIA



SOCIÉDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: D. RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINA: RUA, 41

AGENTES EN LAS CABEZAS DE PARTIDO Y PUEBLOS IMPORTANTES

## SOLUCION PAUTAUBERGE

El Cloruro Fosfato de Cal Crecosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz en los TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 25, Rue Jussieu-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

## ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILO, 28 - SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

## LA UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1825

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

SINIESTROS PAGADOS desde el origen de la Compañía

FRS. 302.000.000

CAPITALES ASEGURADOS en 31 de Diciembre de 1904

FRS. 22.546.410.786

GARANTÍAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1904

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas		13.756.763
Primas á recibir		98.686.088
Total de garantías		122.442.851

Subdirector para las provincias de Salamanca y Cáceres, D. JULIAN DE LA RUA.—Oficina principal Salamanca, Zamora, 35. Agencias en las cabeceras de partido y pueblos de importancia.

4 á 8 ptas. por dia

SE DÁN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida, trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo.

Dirigirse:

LA COLMENA

Elisabets, 5

BARCELONA

### BENEDICTINE

EXQUISITO TÓNICO DIGESTIVO

EL REY de los LICORES

### La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

## PECTORAL de ANACAHUITA

ACEITE de HÍGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.